
Recensiones

Recensión Vita, Leticia y Aldao, Martin (Eds.) (2024). La Corte Antonio Boggiano. Ad-hoc. ISBN: 978-987-745-309-6 (250 páginas).



Déborah González Area

Universidad de Buenos Aires, Argentina
deborah.gonzalezarea@gmail.com

Derecho y Ciencias Sociales

núm. 32, 2024
Universidad Nacional de La Plata, Argentina
ISSN: 1853-0982
ISSN-E: 1852-2971
Periodicidad: Bianual
derechoycienciassociales@jursoc.unlp.edu.ar

Vita Leticia, Aldao Martin. La Corte Antonio Boggiano. La Corte y sus presidencias. 2024. Buenos Aires. Ad-hoc. 250 pp..
978-987-745-309-6

Recepción: 30 diciembre 2024
Aprobación: 03 febrero 2025

URL: <https://portal.amelica.org/amelia/journal/724/7245264001/>

Notas de autor

deborah.gonzalezarea@gmail.com



RECENSIÓN

El libro *La Corte Antonio Boggiano*, forma parte de la colección "La Corte y sus presidencias" y parte de la serie "Cortes, Argumentos y Contextos", se propone analizar la breve, pero significativa presidencia de Antonio Boggiano en la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina (en adelante CSJN). Aunque el mandato de Boggiano como presidente del máximo tribunal duró apenas siete meses, de abril a noviembre de 1993, los y las autores/as sostienen que este período es clave para entender las dinámicas jurídicas y políticas de los primeros años de la década de 1990. La obra también incluye el análisis de los mandatos provisionales de Julio Nazareno y Ricardo Levene (h.), que marcaron una continuación de las tensiones y dinámicas observadas durante el liderazgo de Boggiano.

Esta colección, dirigida por Paula Gaido y Laura Clérigo, ya cuenta con volúmenes sobre la Corte Genaro Carrión (Clérigo y Gaido, 2019), la Corte Severo Caballero (Etchichurry, 2020) y la Corte Petracchi I (Orunesu, 2021) y II (Giuffré y Linares, 2022), y abordará las presidencias de Levene (h.), Nazareno I, II y III y Lorenzetti I, II y III, tiene como objetivo ofrecer una perspectiva novedosa en el estudio de la CSJN. Intentando llenar una gran vacancia de la historia jurídica argentina, en lugar de analizar la producción del tribunal en función de los presidentes de la Nación –como suele ocurrir–, esta obra organiza su análisis en torno a las presidencias de la propia CSJN. Aunque paradójicamente, este caso, el de la Corte Boggiano con los mandatos de Nazareno y Levene (h.) han sido marcados socialmente como "la corte menemista".

El período estudiado por los y las autores/as está inmerso en el contexto histórico y político de la hegemonía del Presidente de la Nación, Carlos Saúl Menem, caracterizado por la implementación de un modelo económico neoliberal inspirado en el Consenso de Washington. Este modelo implicó reformas estructurales que incluyeron la privatización de empresas públicas, la desregulación laboral y la centralidad del mercado en detrimento del rol del Estado. En este marco, la CSJN ocupó un lugar ambiguo: por un lado, se esperaba que acompañara las políticas del Poder Ejecutivo Nacional (en adelante PEN), y por otro, enfrentaba crecientes cuestionamientos por su falta de legitimidad e independencia.

El libro se organiza en torno a dos hipótesis principales. La primera plantea que la jurisprudencia de la Corte Boggiano puede interpretarse como una "jurisprudencia de compromiso", que intentó balancear la adhesión al modelo económico del menemismo con la necesidad de proyectar una imagen de imparcialidad. La segunda hipótesis sostiene que el impacto del liderazgo de Boggiano estuvo subordinado al contexto político y económico de la época, más que a su perfil académico e internacionalista. Estas premisas guían el análisis de los y las autores/as a lo largo de los diferentes capítulos.

En el capítulo introductorio, "La Corte Suprema bajo la presidencia de Antonio Boggiano: Una corte para los años 90", escrito por los editores Martín Aldao y Leticia Vita, se contextualiza el ascenso de Boggiano a la presidencia de la Corte Suprema en abril de 1993 y se analizan las dinámicas políticas y económicas de los primeros años de la década. Este capítulo presenta las principales tensiones que enfrentó el tribunal, atrapado entre las presiones del PEN y la necesidad de sostener una imagen de independencia institucional.

Micaela Iturrealde y Fernando M. Suárez, en "Las reformas institucionales del menemismo: Corte Suprema y Constitución", examinan cómo la Corte Boggiano se insertó en el marco de las reformas neoliberales promovidas por el menemismo. Este capítulo desarrolla en profundidad el concepto de "jurisprudencia de compromiso", explorando cómo el tribunal buscó equilibrar su alineación con el PEN en casos clave mientras intentaba proyectar una apariencia de autonomía.



El capítulo "Una semblanza de Antonio Boggiano: Ministro y presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación", escrito por Luciana B. Scotti, ofrece un análisis detallado de la trayectoria académica y profesional de Boggiano. Destaca su perfil como jurista especializado en derecho internacional privado y su papel en la incorporación de tratados internacionales a la jurisprudencia argentina, pero también señala las limitaciones de su liderazgo en un contexto político adverso.

Agustín Casagrande, en "La Corte Suprema en las presidencias de Boggiano, Nazareno y Levene (h.): Política y justicia en un renovado contexto enunciativo", examina las dinámicas institucionales del tribunal durante 1993 y 1994, incluyendo los breves mandatos de Julio Nazareno y Ricardo Levene (h.) como presidentes interinos. Este capítulo destaca las tensiones entre la modernización administrativa del tribunal y las presiones externas del PEN.

Por su parte, Guillermo Treacy, en "Los alcances de la legitimación procesal a través del caso 'Polino'", analiza este emblemático fallo, en el que la Corte aplicó la doctrina de las cuestiones políticas no justiciables para rechazar una impugnación clave relacionada con la reforma constitucional de 1994. Treacy argumenta que este caso ilustra cómo la Corte utilizó estrategias procesales para equilibrar demandas políticas contradictorias.

En "La performance institucional de la CSJN en el sistema federal de gobierno a la luz del caso 'Partido Justicialista de la provincia de Santa Fe c/provincia de Santa Fe'", su autor Juan Barile, aborda un caso crucial para entender el rol de la Corte en el federalismo argentino. Este capítulo explora cómo el tribunal resolvió tensiones entre las autonomías provinciales y los intereses del PEN.

Jorge Afarian y Julieta Lobato, en "La jurisprudencia laboral de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la presidencia de Antonio Boggiano. El amparo judicial de la flexibilización de la relación de trabajo", analizan cómo la Corte respaldó las políticas de flexibilización laboral promovidas por el menemismo. Este capítulo destaca el impacto de los fallos "Luna" y "Cocchia" en la consolidación del modelo neoliberal.

En "El caso 'Cassin': Emergencia y derechos adquiridos", María Carlota Ucín examina un fallo que refleja las tensiones entre la emergencia económica y la protección de derechos laborales. Este capítulo argumenta que la Corte adoptó un enfoque selectivo al abordar estas tensiones, priorizando la estabilidad económica.

Por último, María Paula Cardella, en "Libertad de expresión vs. derecho al honor de una persona pública. Revisando el caso 'Triacca' en sus (con)textos", analiza cómo la Corte equilibró los derechos de libertad de expresión y protección del honor en un contexto político polarizado. Este capítulo subraya la importancia de este fallo para la jurisprudencia sobre derechos fundamentales.

Así la Corte Boggiano es presentada como el ambiente de las tensiones más amplias que caracterizaron al sistema judicial argentino durante los años noventa. Si bien la Corte Suprema respaldó las políticas neoliberales del menemismo en los casos más relevantes, también buscó emitir fallos menores que proyectaran una imagen de independencia. Este enfoque dual permitió a la Corte navegar entre las presiones del PEN y las crecientes críticas provenientes de diversos sectores de la sociedad civil.

El libro dedica un amplio espacio al análisis de las principales sentencias y acordadas emitidas durante la presidencia de Boggiano y las provisionales de Nazareno y Levene (h.). Entre los fallos destacados, el caso "Polino" ilustra cómo la Corte utilizó la doctrina de las cuestiones políticas no justiciables para rechazar una impugnación clave relacionada con la reforma constitucional de 1994. Asimismo, en los casos "Luna" y "Cocchia", la Corte priorizó la seguridad jurídica y los intereses económicos del PEN por sobre los derechos laborales. Estos fallos reflejan la selectividad con la que el tribunal aplicó los estándares internacionales, favoreciendo los argumentos económicos en detrimento de los derechos humanos.



Antonio Boggiano es presentado como una figura compleja, cuyas aspiraciones académicas e internacionales contrastan con las limitaciones políticas de su desempeño en la CSJN. Sin embargo, el impacto de Boggiano como presidente estuvo limitado por las presiones del contexto. Su renuncia en noviembre de 1993, en el marco de las negociaciones del Pacto de Olivos, refleja las tensiones entre su perfil académico y las exigencias políticas del momento.

En síntesis, este trabajo ofrece un análisis riguroso y detallado de un período clave en la historia reciente de la CSJN. La obra combina enfoques históricos, jurídicos y políticos para explorar cómo la Corte enfrentó las tensiones entre el poder político y la independencia judicial, una Corte hecha para los -particulares- años noventa. Además, el concepto de “jurisprudencia de compromiso” resulta particularmente útil para analizar cómo los tribunales buscan equilibrar sus compromisos institucionales con las demandas políticas. Esta obra es, sin duda, una referencia indispensable para quienes estudiamos el derecho y la política en contextos de crisis y cambio y especialmente para quienes estamos convencidos que revisitar nuestro pasado nos ayuda a comprender y no tropezar dos veces con la misma piedra.



Referencias bibliográficas

- Clérigo, L. y Gaido, P. (Eds.). (2019). *La Corte Genaro Carrió*. Ad-Hoc.
- Etchichury, H. (Ed.). (2020). *La Corte José Severo Caballero*. Ad-Hoc.
- Giuffré, I. y Linares, S. (Eds.). (2022). *La Corte Petracchi II*. Ad-Hoc.
- Orunesu, C. (Ed.). (2021). *La Corte Petracchi I*. Ad-Hoc.
- Vita, L. y Aldao, M. (Eds.). (2024). *La Corte Antonio Boggiano*. Ad-Hoc.



AmeliCA

Disponible en:

<https://portal.amelica.org/ameli/ameli/journal/724/7245264001/7245264001.pdf>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en portal.amelica.org

AmeliCA

Ciencia Abierta para el Bien Común

Déborah González Area

Recensión Vita, Leticia y Aldao, Martín (Eds.) (2024). La Corte Antonio Boggiano. Ad-hoc. ISBN: 978-987-745-309-6 (250 páginas).

Derecho y Ciencias Sociales

núm. 32, 2024

Universidad Nacional de La Plata, Argentina
derechoycienciassociales@jursoc.unlp.edu.ar

ISSN: 1853-0982

ISSN-E: 1852-2971



CC BY-SA 4.0 LEGAL CODE

Licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional.